

Concurso de ideas que se resolverá mediante sorteo cuya participación no implica contraprestación económica alguna para el participante

Bautiza una de las "casas" del nuevo centro Vitalia Huesca y disfruta de un menú degustación para 2 personas

1. Identificación de la empresa organizadora.

La empresa Vitalia Home SL, con NIF B-99438806 y domicilio social en Zaragoza, calle Joaquín Costa 2, 4º D, 50001, organiza un sorteo campaña titulada "Bautiza una de las "casas" del nuevo centro Vitalia Huesca".

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso de ideas y ámbito geográfico.

La fecha de inicio del concurso de ideas será el día 12 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas y finalizará el día 19 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas. Se podrá participar y/o votar solo durante ese período de tiempo.

Vitalia se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso de ideas en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

3. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el concurso de ideas aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar en la campaña, ni por tanto resultar ganadores, perfiles fraudulentos.

Tampoco está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

La participación habrá de realizarse a través de la red social Instagram. Deberán, además de seguir la cuenta @vitaliahome, dejar un comentario en la publicación del perfil sugiriendo un nombre creativo e imaginativo para designar las áreas denominadas "Casas de Convivencia" en el nuevo centro Vitalia Huesca.

Vitalia se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

El concurso de ideas no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Instagram ni por cualquiera de las redes sociales pertenecientes al mismo grupo. Los participantes exoneran de responsabilidad a Instagram de los eventuales daños que se deriven.

4. Selección del ganador y modalidad del sorteo.

La selección de los ganadores se realizará el 20 de septiembre de 2024, a través de la plataforma de App Sorteos, que certificará que la selección ha sido aleatoria, entre los participantes que cumplan las condiciones.

Sorteo realizado a través de una aplicación: Habrá 1 ganador, elegido de forma aleatoria, a través de "App Sorteos", quien podrá disfrutar del premio junto a un acompañante por el designado.

Se realizará una publicación en el perfil de @vitaliahome anunciando el nombre del ganador. Asimismo, se contactará con el ganador vía Instagram y le enviaremos un email personal. Si en el plazo de 7 días no ha respondido, el premio se ofrecerá al suplente, quien también tendrá 7 días

para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

Vitalia queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

Vitalia se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

El premio consistirá en una cena/comida para 2 personas, con menú degustación, valorado en 200€. Podrá disfrutar de este premio en el restaurante Las Torres de Huesca, presentando en dicho establecimiento el documento que le acreditará como ganador y que la entidad organizadora le enviará vía e- mail. Corresponderá al ganador concretar con el establecimiento la reserva de día y hora para disfrutar el premio obtenido.

6. Protección de datos carácter personal. RGPD Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) y LOPDGDD Ley Orgánica de Protección de datos 3/2018 de 5 de diciembre.

6.1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es Vitalia Home S.L, con NIF B-99438806.

6.2. Finalidad del tratamiento de los datos personales:

Desarrollo del concurso de ideas “Bautiza una casa de Vitalia Huesca” y gestión de la participación de los usuarios en el mismo. Ello incluye el tratamiento de los datos identificativos (incluido el alias de Instagram) y datos de contacto para poder confirmar la identidad del usuario, previo a la designación del ganador. También se utilizará el nombre de usuario para que Vitalia publique el nombre del ganador en la red social Instagram y en la página web de la compañía Vitalia Home S.L. a través de un artículo en el blog.

6.3. Plazos de conservación de la información: Los datos de los participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso de ideas y durante el plazo legal de prescripción de las obligaciones legales derivadas del tratamiento de datos.

6.4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante mediante su participación en el concurso de ideas y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases.

6.5. Destinatarios: No se prevé cesión de datos a otros terceros ni transferencias internacionales de datos.

6.6. Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establecen el RGPD UE 2016/679 y LOPDGDD 3/2018. Así mismo, tiene derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud del tratamiento efectuado con anterioridad. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a (Vitalia), mediante el correo electrónico comunicacion@vitaliaplus.es

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso de ideas, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

Se anularán las publicaciones, en cuanto a los contenidos de texto, imágenes, mensajes u objetos que puedan vulnerar, directa o indirectamente, la dignidad de las personas, derechos y libertades fundamentales, así como cualquier forma posible de discriminación racial, sexual o por edad, de incitación a la violencia o realización de actividades delictivas, así como cuantas se estime pueden vulnerar cualquier derecho o libertad reconocido constitucionalmente.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.

Vitalia se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso de ideas.

Vitalia queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

8. Cesiones de derechos de imagen.

La participación de este concurso de ideas implica que, tras la resolución del sorteo, en caso de resultar ganador del premio, se otorga un consentimiento expreso e inequívoco a favor de Vitalia para publicar la fotografía del ganador y la persona que designe como su acompañante para disfrutar el premio recibido: en la red social Instagram, página web corporativa y blog de la compañía Vitalia Home, S.L.

9. Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el concurso de ideas implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Vitalia quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Zaragoza.